



DECRETO N° 2105/

LAJA, Julio 13 del 2010

VISTOS:

- 1.- La solicitud de fecha 13.07.2010, Asociación de Funcionarios Municipales de Laja en que informa asistencia a reunión de la presidenta Sra. LILIAN MARTINEZ VALDEBENITO en la ciudad de Los Angeles, Visada por el Sr. Alcalde
- 2.- Decreto Alcaldicio 3127 de fecha 11 de Agosto del 2009, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL ALCALDE" al Administrador Municipal
- 3.- Lo establecido en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 4.- Lo Establecido en el Capitulo IV, Art. 31 de la Ley 19296
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **AUTORIZASE** a la Sra. LILIAN MARTINEZ VALDEBENITO, Presidenta de la Asociación de Funcionarios Municipales de Laja, para participar en reunión de la Ferfumbiobio el día Jueves 15 de Julio del 2010 en la ciudad de Los Angeles

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



VAGUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

MSV/EJV/jaip
DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- interesados
- Archivo SSMM/

POR ORDEN DEL ALCALDE



LAMIGUEL GAJARDO VILCHES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL